

“Todo menos armas” (EBA, sus siglas en inglés) de la UE. Ambos acuerdos ofrecen un tratamiento preferencial a los productos de un grupo elegido de países pobres a cambio del cumplimiento de ciertas condiciones, entre las que se encuentran las muestras de progreso hacia el establecimiento de una economía de mercado, la lucha contra la corrupción o las reformas democráticas.

Al mismo tiempo, en las últimas dos décadas se han visto enormes avances en la esfera normativa internacional. De hecho, el derecho a la alimentación cuenta con un consenso internacional no alcanzado en otros derechos humanos. El documento más significativo es la Declaración de la Conferencia Mundial para la Alimentación de 1996, a la que atendieron los jefes de Estado o los delegados de 185 países, y en la que se acordó reducir el número de personas que padecen hambre a la mitad para 2015. Tanto el consenso como el reconocimiento de que un sistema de comercio internacional justo es crucial para su eliminación contaron con un apoyo unánime, a pesar de que luego la práctica esté siendo más lenta y complicada. Se han dado cambios que no son lo suficientemente amplios para provocar un impacto estructural considerable y que indican que dejar las cosas como están no es una opción.

Ahora bien, hay fuertes razones para el pesimismo, pero tampoco hay que olvidar que en los últimos 10 años se ha hecho más por solucionar los problemas de desigualdad en el sistema internacional de lo que se había hecho hasta ahora. Se han dado avances prácticos y normativos y se ha conseguido incluir la liberalización de la agricultura en el mandato de la OMC. La ronda de Doha empezó en 2001 y es la más compleja y ambiciosa iniciada hasta ahora en asuntos de comercio global. Por tanto, las negociaciones sobre los cambios estructurales se merecen más confianza y reconocimiento de los que normalmente se les dan. Debido a su naturaleza tan compleja, estas reformas necesitan tiempo. El problema es que los retrasos en la mesa de negociaciones no pasan inadvertidos porque cuestan vidas. Mientras la apertura del comercio, el problema de los subsidios y la reducción de la pobreza llevan tiempo, las víctimas del hambre necesitan ayuda inmediata. La propia FAO propuso cómo establecer un equilibrio entre acción inmediata y reforma a largo plazo. En este artículo me he concentrado en la parte que le pertenece a los países ricos en el comercio agrícola internacional, especialmente la reducción de subsidios, pero esto no exime de responsabilidad a los países subdesarrollados. Terminar con la hambruna no es una utopía, es un fallo del sistema y el sistema mismo puede corregirlo.

Política exterior europea y pobreza mundial

Francesc Granell

La Unión Europea ha aceptado el reto de ser pionera en políticas más solidarias hacia el Tercer Mundo. La debatida Constitución Europea señala la cooperación al desarrollo como uno de los instrumentos de los que dispone la UE para convertirse en una potencia civil internacional.

Cuando a mediados de septiembre se reunió la Asamblea General de las Naciones Unidas en su formato de Cumbre del Milenio + 5 todos sabíamos que no se iba a llegar a conclusiones muy significativas por más que exista el convencimiento de que la globalización impone exigencias palpables en materia de búsqueda de soluciones a los problemas que son, hoy día, también, globales.¹

Estaba excluido que se pudiera llegar a una reforma de la ONU respecto a la composición del Consejo de Seguridad y durante la preparación de la cumbre había resultado claro que no se podría consensuar una definición sobre el terrorismo global aunque sí se esperaba que se podrían dar algunos pasos respecto a mayores compromisos del sistema internacional en sus ayudas al mundo en desarrollo para poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) pensados para forzar la reducción de la pobreza, el hambre, el analfabetismo y otras cuestiones de vital interés para los países pobres en la perspectiva de los próximos 10 años.

En vísperas de la reunión, el nuevo embajador de Estados Unidos ante la ONU, John Bolton, echaba agua al vino diciendo que la administración de George W. Bush consideraba que la formulación a la que han llegado la propia ONU y el Banco Mundial en relación a los ODM va más allá de lo inicialmente entendido por EE UU en 2000, con lo que el texto final de lo acordado en Nueva York confirmó unos augurios iniciales más bien tibios.

Francesc Granell es catedrático de organización económica internacional de la Universidad de Barcelona y autor del libro *La coopération au développement de la Communauté Européenne*. Bruselas: Institut d'Etudes Européennes de l'Université de Bruxelles, número 13 de su colección *Commentaire J. Megret*. Verano de 2005.

Todo el mundo pudo felicitar, esto sí, de que las cifras del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) dieran una pincelada optimista sobre los flujos de ayuda oficial al desarrollo (AOD), que habían aumentado significativamente en 2004. Ello a pesar de que, como los más informados sabían, la mayor parte del aumento porcentual no procedía de una mayor "dadivosidad" de los países ricos, sino del simple efecto estadístico derivado de la revalorización del euro respecto al dólar en un 20%, sobre todo por la incidencia negativa que los abultados déficits comercial y presupuestario de EE UU han tenido sobre la moneda norteamericana.²

En nuestro entorno de globalización, la fatiga de los donantes sigue estando presente en la vida internacional, por más que una larga serie de conferencias internacionales con sus respectivos planes de acción hayan tratado de dar coherencia a un conjunto de ideas para hacer avanzar la lucha contra el subdesarrollo y por mucho que la Organización Mundial de Comercio (OMC) esté tratando de conseguir que la ronda de Doha abra los mercados de los países desarrollados a las exportaciones de los países pobres.

El cuestionado secretario general de la ONU, Kofi Annan, decía en vísperas de la Asamblea General de 2005, que la nuestra es la primera generación de la historia de la humanidad con la capacidad técnica y científica requerida para erradicar el hambre y la pobreza en el mundo, y seguramente sea cierto. Pero conviene recordar que la secretaria del Programa Mundial de Alimentos ponía de relieve en su informe anual, publicado en octubre de 2005, que 25.000 personas que mueren cada día de hambre y de pobreza. La zona más afectada es África subsahariana, donde una serie de conflictos armados de todo tipo y la extensión del sida agravan muy significativamente este problema.

La responsabilidad de la Unión Europea

En este contexto global, la UE ha aceptado el reto de convertirse en punta de lanza de una mayor solidaridad hacia el Tercer Mundo. Podría creerse que ello es consecuencia del pasado colonialista de algunos de los Estados miembros, pero esto es cada vez menos cierto pues de los 25 miembros de la Unión actual solamente Francia, Bélgica, Reino Unido, Holanda, Portugal, España, Italia y Alemania tienen un pasado colonial más o menos significativo. Además, cuando Bulgaria y Rumania entren en la UE, a principios de 2007, serán 20 los Estados sin pasado colonial.

1. B. Lomborg (edit). *Global crises, global solutions*. Cambridge (Mass.): Cambridge University Press, 2004.

2. Análisis anual sobre la ayuda al desarrollo efectuado por el CAD. *DAC Journal*.

El Manifiesto de Telefónica

Lo primero son las personas
 Lo primero es la comunicación
 Lo primero es la educación
 Lo primero es la innovación
 Lo primero es acortar distancias
 Lo primero es hacerte la vida más fácil
 Lo primero es llegar a todas partes
 Lo primero es eliminar barreras
 Lo primero es tu calidad de vida
 Lo primero es evolucionar
 Lo primero es la fiabilidad
 Lo primero es la rapidez
 Lo primero es dar respuestas
 Lo primero es estar a tu lado

Lo primero para nosotros
 es lo mismo que para ti.

Lo primero eres tú

Jordi · Alicia · Walter · Felipe · Nadia ·
 Camilo · Carina · Gonzalo · Miriam · Inés ·
 Rafael · Gloria · Pablo · Paola · Ramiro ·
 Camila · Matías · Ana María · Manuel ·
 Paco · Zuleima · Martí · Diego · Martina ·
 Elisa · Pedro · Carlos · Oscar · Sara · Isaac ·
 Daniela · Laura · David · Susana · Emiliano ·
 Chema · Marc · Ramón · Julián · Salvador ·
 Juan · Montse · Renato · Paloma · Cristina

www.telefonica.es

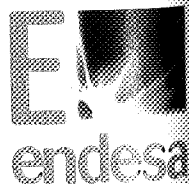
Telefónica

Jorge · Iván · María · Vicente · Marisa ·

Energía es...



descubrir



Endesa y tú. De ahora en adelante.

www.endesa.es

Esto quiere decir que la responsabilidad que la Comunidad Económica Europea inicial se impuso al suscribir la parte IV del Tratado de Roma relativa a la asociación de las antiguas colonias, pudo vincularse a la obligación de atender algunas necesidades que estos territorios tenían cuando se firmó el acuerdo en 1957. Pero hoy, 50 años después, la responsabilidad comunitaria respecto a los países en desarrollo no puede basarse en este pasado colonial.

Para la Europa del bienestar el mercado como tal no es suficiente para generar la dinámica capaz de desarrollar a los países pobres. De ahí que la UE, con su alto nivel de vida, se considera obligada a tratar de corregir los exasperantes desniveles de renta que existen en el sistema internacional y a conseguir que funcione el sistema económico mundial de una forma que permita a los países subdesarrollados alcanzar mejores cotas de bienestar. En este terreno no hay duda de que Europa es más solidaria con el Tercer Mundo que EE UU, Japón, Australia o Canadá. De acuerdo con los datos estadísticos del CAD de la Organización

Las cifras están lejos del objetivo del 0,7% que se marcó la ONU al iniciarse su segundo decenio para el desarrollo

para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el esfuerzo de AOD respecto al PIB que realizan los norteamericanos solamente alcanza el 0,16%, mientras que el porcentaje combinado de los países de la UE se sitúa en el 0,36%, el del Japón en 0,19%, el de Canadá en el 0,26% y el de Australia en el 0,25%. Estas cifras están lejos del objetivo del 0,7% que se marcó la ONU al iniciarse su segundo decenio para el desarrollo, mientras que algunos de los Estados miembros de la UE están ya por encima de tal objetivo (Suecia, Dinamarca, Holanda, Luxemburgo) y otros se han comprometido a ir avanzando de acuerdo con la decisión tomada en el Consejo Europeo de Barcelona de marzo de 2002, con vistas a la Conferencia de la ONU sobre Financiación del Desarrollo celebrada en Monterrey inmediatamente después de esa cumbre.

Pero esto no es todo. La Unión es el principal importador de productos de países en desarrollo y fue la primera potencia comercial que puso en marcha, ya en 1971, un Sistema de Preferencias Generalizadas a favor de las exportaciones del Tercer Mundo que, incluso, ha ampliado en relación a las importaciones de los 50 países menos avanzados (PMA) incluidos en la lista de la ONU. Además, mantiene un sistema de fácil acceso para las exportaciones de África, Caribe y Pacífico (ACP) y también, ha mostrado una actitud abierta en sus acuerdos con los países mediterráneos.

Es cierto que la política agrícola común (PAC) no es el mejor ejemplo de la coherencia que exige el Tratado de Maastricht al referirse a la acción

que debe llevar a cabo la UE en la elaboración de políticas que puedan afectar a los países en desarrollo, pero en este terreno y como ha demostrando la difícil preparación de la sexta conferencia ministerial de la OMC (Hong Kong, diciembre de 2005) y como demuestran los estudios de la OCDE en la materia, no hay ningún país rico que no proteja a sus agricultores a unos niveles no compatibles con un comercio agrícola mundial justo.

Cooperación al desarrollo y acción exterior de la UE

Nos equivocáramos si pensáramos que la acción solidaria de la UE de cara al Tercer Mundo puede acabar dando unos cuantos euros más en concepto de ayudas públicas al desarrollo en sus múltiples manifestaciones o dando un poco más de acceso al mercado comunitario.³

Como muy bien se explicitó en el texto de la Constitución Europea, bloqueado tras el referéndum negativo en Francia y en Holanda, el combate europeo contra la pobreza mundial debe asentarse en la acción coherente de todas las políticas comunitarias internas y externas.

Desde este punto de vista, la Constitución hacía hincapié en que la cooperación al desarrollo es uno de los instrumentos de los que dispone la Unión para su política exterior y para dar viabilidad al deseo ampliamente compartido por la ciudadanía europea de que la UE sea una potencia civil internacional.⁴ Para ello debe manejar de forma coordinada, complementaria y eficiente los mecanismos de la política exterior y de seguridad común (PESC), de los asuntos de justicia e interior y de las diferentes políticas del primer pilar del Tratado de Maastricht que ayudan al deseo de que la UE sea un auténtico *soft power* civil frente al único *hard power* militar que es EE UU.

En este sentido el acervo comunitario se refiere a los acuerdos de asociación, la política comercial, la política pesquera, la cooperación al desarrollo y económica y la ayuda humanitaria. Así, la Comisión Europea está tratando de implicar no sólo al Parlamento Europeo, como resultaría lógico ya que se trata de un área donde existe codecisión, sino también al Comité de las Regiones y al Comité Económico y Social, con objeto de lograr un frente muy amplio para conseguir movilizar más recursos y conseguir más esfuerzos europeos en favor de la lucha contra la pobreza.⁵

3. Para un análisis pormenorizado de los mecanismos comunitarios de cooperación al desarrollo puede consultarse en Francesc Granell, op. cit.

4. Este deseo queda patente en las encuestas periódicas de Eurobarómetro, de Eurostat.

5. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones: "Propuesta para una declaración conjunta del Consejo, el Parlamento Europeo y la comisión de Política de Desarrollo de la UE". *The European Consensus*, doc COM (2005)311 final de 13 julio 2005.

Un elemento esencial para explicar hoy el subdesarrollo y la pobreza en muchos países del mundo es el mal gobierno en todas sus manifestaciones. Por ello, el diálogo político para impulsar el buen gobierno y el Estado de derecho en los países atrasados es un elemento imprescindible para erradicar la corrupción que tanto ha mermado las posibilidades de crecimiento de determinados países pobres o en conflicto interno.

Otro elemento fundamental para el desarrollo del Tercer Mundo pasa por conseguir que los Estados miembros de la UE actúen de forma coordinada en los organismos internacionales y en las conferencias mundiales, de forma que se consiga que la totalidad de los votos y cuotas de los países europeos en estos foros permitan llevar a cabo políticas y acciones y forjar un cuadro normativo y económico que facilite que los países más necesitados puedan salir de su actual situación de pobreza.

Para avanzar por esta senda habría sido muy interesante que la Unión dispusiera de un ministro de Asuntos Exteriores, como proponía la Constitución Europea pero, a falta del mismo, las sucesivas presidencias del Consejo y la Comisión Europea deben trabajar de manera conjunta y firme para que los organismos y las conferencias mundiales sigan el camino que los Veinticinco pueden marcar para evitar que la suerte del Tercer Mundo caiga en manos de opciones unilateralistas de simple defensa del Consenso de Washington o de simple ejercicio del poder.

Queda ya lejos la etapa de las relaciones internacionales y la teoría del desarrollo económico en que todo se ligaba a la explotación de la periferia por el centro y en la que el desarrollo se vinculaba a los flujos de ayuda sin tener en cuenta para nada la política.

La lucha de los pueblos del Tercer Mundo contra la pobreza debe basarse, cómo no, en abrir mercados, adaptar las políticas internacionales y hacer fluir hacia los países pobres más recursos financieros y técnicos, pero también y, sobre todo, en mejorar los niveles de buen gobierno en el mundo pobre para que se cree un marco propicio para la inversión productiva doméstica y externa, así como para el comercio y las transacciones exteriores, con objeto de que los países en desarrollo se inserten satisfactoriamente en la división internacional del trabajo.

La UE no puede eludir sus responsabilidades colectivas en este sentido y debe esforzarse en que todos y cada uno de sus Estados miembros sigan la misma senda al llevar a cabo sus acciones bilaterales a favor de los países pobres.